

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso: 13-01-2025

Fecha de emisión: 05-02-2025

Folio: 2025-60

Renovaciones: 0

Certificado de Ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JAIME GERARDO MÁRQUEZ ONTIVEROS Y JAIME MÁRQUEZ SALCIDO.

Domicilio: CIRCUITO VISTAS DEL SOL # 8706 FRACC VISTAS DEL VALLE

Teléfono: 6141417754

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-252-091-00005-00-0000

Propietario: RODOLFO BITAR CARRANZA

Domicilio: NA VISTAS DEL SOL M1 L5 COLONIA VISTAS DEL VALLE

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE JULIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	106.15	147.29	49.84	COCHERA Y TERRAZA	29,852.40
1990340	REVISION DE PLANOS	1	106.15	147.29	49.84		1,029.39
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	106.15	147.29	49.84		686.26
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	106.15	147.29	49.84		2,985.24
TOTALES			318.45	441.87	149.52		\$ 34,553.29

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

1004 DIANA MARCELA RIVERA RODRIGUEZ - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-02-2025 10:12:36

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

352d02150094229c24534791fb37da70e6cb62f0c7e2dff11602147ba2a2041b2c2ed9d2b498666b2813971b0527a0